



RESOLUCION No. 0215-AD-87

Lima, 25 de MARZO de 19 87

CONSIDERANDO :

Que la Comisión de Procesos Administrativos debe constituirse anualmente en todas las dependencias públicas;

Que habiendo finalizado el mandato de la Comisión nombrada por Resolución Jefatural N° 0511-AD-86 de 01 de octubre de 1986, es necesario proceder a designar a la Comisión de Procesos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio 1987;

De conformidad con lo dispuesto por la Segunda Disposición -- Transitoria del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte-, Art.146 del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por R.S. 522 de 26.7.1950 y Art. 32° del Decreto Legislativo N° 276 -- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- DESIGNAR la Comisión de Procesos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio 1987, que estará integrada por los siguientes funcionarios :

- PRESIDENTE : PROF. RICARDO MIREZ MELGAREJO, Director del Centro de Estudios del Deporte.
- VOCAL : PROF. ALEJANDRO LINARES ESPINOZA, Jefe de la Unidad Adjunta de la OCIE.
- SECRETARIO : Sr. VICTOR ARANA HURTADO, Jefe de la Unidad de Personal, Secretario Titular.
Sr. EDMUNDO CARDENAS APARICIO, Especialista en Personal II, Secretario Suplente.

ARTICULO 2° .- La Comisión designada mediante la presente Resolución queda facultada para requerir el apoyo que estime necesario para el mejor cumplimiento de su misión.

Regístrese y comuníquese.

JEF/DE.



Dr. VICTOR CASTAGNOVA MALDONADO
Jefe del IPD